

03 SET. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **1852**

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 164 de fecha 01 de septiembre del 2009, que nombra en la Planta Directiva, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario , a doña Marcela Karine Pereira Carter.
2. Solicitud de Dia Administrativo Nro. 301 de fecha 03 de septiembre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Marcela Karine Pereira Carter, Grado 10° E.M.S., Directora de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el día 04 de septiembre del 2009 del año 2009., según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Control, Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



*[Handwritten signature]*  
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HSO//SVD/svd

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
HÉCTOR SIERRA OSORIO  
ALCALDE (S)